

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA GRETCHEN FLORES S.A.**

En la ciudad de Quito, al miércoles 02 de abril de 2013, siendo las 11:30, se reúnen los accionistas de la compañía Gretchen Flores S.A., en la Avenida República del Salvador 1082 y Naciones Unidas.

ACCIONISTAS	PORCENTAJE	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
María Elena Andrade Luna	50%	400	USD \$ 400
Rodrigo Jijón Letort	50%	400	USD \$ 400
TOTAL	100%	800	USD \$ 800

Por resolución unánime de los accionistas, actúa como Presidente Ad Hoc de esta Junta la señora María Elena Andrade Luna, y actúa como Secretario Ad Hoc El señor Rodrigo Martín Pesantes Sáenz.

La Presidenta de la junta informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía antes nombrada, y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se podría celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siempre que todos los asistentes estén de acuerdo en considerar y resolver los siguientes puntos:

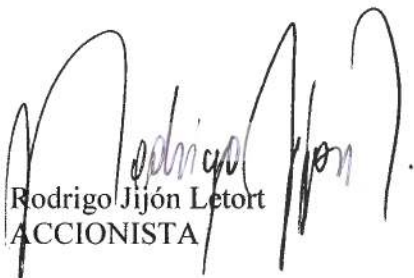
- a) Conocer las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, los informes de los administradores y el comisario, acerca de los negocios sociales, y dictar su resolución.

Los accionistas resuelven por unanimidad tratar los temas indicados, para lo cual la Presidenta de la Junta dispone que se pase a tratar y resolver el primer punto del orden del día acordado, esto es, conocer las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, los informes de los administradores y el comisario acerca de los negocios sociales y dictar su resolución.

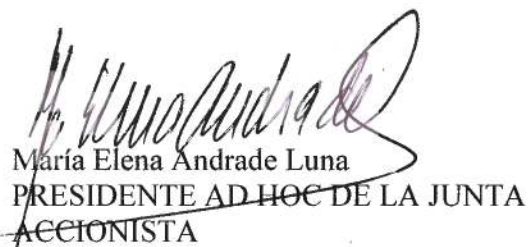
La Presidenta de la Junta pide que por Secretaría se proceda a dar lectura de las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, los informes de los administradores y comisarios respecto al ejercicio fiscal 2012. Se da lectura a los mencionados documentos a través de secretaría.

Terminada la lectura de los documentos antes mencionados, se somete a votación los mismos, los que son aprobados por unanimidad por la Junta General, con pérdida para la compañía de seis mil trecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América con dieciséis centavos (\$6.399.16.USD)

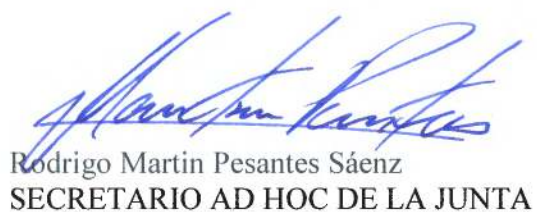
Sin otro punto que tratar, y luego de un breve receso para la redacción de la presente Acta, la cual es leída y aprobada por unanimidad por los asistentes, se levanta la sesión siendo las 12:00.



Rodrigo Jijón Letort
ACCIONISTA



María Elena Andrade Luna
PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA



Rodrigo Martín Pesantes Sáenz
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA